



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 10/2025

Día 07/07/2025

--- En Bahía Blanca, a los **07** días del mes de **julio** de dos mil veinticinco, siendo la hora **dieciocho** y **diez** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE, Dr. Daniel Alejandro ROSSIT, (Titulares).*
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI (Suplente).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Germán PRIETO; Ing. Germán ERCOLANI (Titulares).*

Por el claustro de Alumnos: *Francisco SANTINELLI PERSICHINI (Titular).*
Emiliano David HERRERA (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

- Resoluciones del Consejo Superior Universitario, cuya temática está relacionada con actividades del Departamento de Ingeniería:
 - **Resolución CSU 388/2025:** Autorizó al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 11: Proyecto mecánico, en la asignatura “*Mecánica Técnica II*” (Cód. 5104) y otra a determinar, con el siguiente jurado: Titular: Dr. Ing. Cesar Armando LANZ (UNS), Dr. Ricardo AME (UNLZ), Mgtr. Pablo G. GIRON (FRBB) y Suplente: Mtr. Sandra Isabel ROBLES (UNS), Mg. Ing. Neorén G. FRANCO (FRSN), Esp. Ing. Javier O. MASETRO (FRRo).
 - **Resolución CSU 390/2025:** Se distribuyó entre los Departamentos Académicos la suma total de tres millones quinientos veintiún mil ochocientos ocho pesos (\$3.521.808), destinada a estudiantes que participen en congresos nacionales de estudiantes u otros eventos académicos, en el marco del “Programa de Asistencia Académica”. Corresponde al Departamento de Ingeniería, la suma de \$ 211.323.

- **Resolución CSU 413/2025:** Se procedió a designar al Ing. Italo Argentino BELARDINELLI (DNI 16.119.057 – Legajo UNS 6855 – CUIL 20-16119057-9) en un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 11: Proyecto Mecánico, en las asignaturas “Economía, Equipamientos y Organización de Obras” (Cód. 5117) y “Proceso de Evaluación para la Licitación de una Obra Civil” (Cód. 5362); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.
- **Resolución CSU 418/2025:** Se procedió a la creación de cargos docentes para la tenencia temporaria de los Departamentos Académicos, y destinarlos a espacios curriculares que inician su dictado en el segundo cuatrimestre del año 2025. Los cargos asignados al Departamento de Ingeniería son: 1 cargo de Ayudante B, 8 cargos de Ayudante A (todos con dedicación simple y por cuatro meses); 3 cargos de Asistente y 2 cargos de Profesor Adjunto (todos con dedicación simple y por cinco meses).
- **Resolución CSU 424/2025:** Se dispuso aprobar el financiamiento de los cursos y seminarios de posgrado correspondientes a la Convocatoria 2025 del Programa de Apoyo a Cursos y Seminarios de Doctorado, en el marco de la Convocatoria 2024 del “Programa de Doctorados” de la Secretaría de Educación. En este sentido, se otorgó apoyo al curso propuesto por el Departamento de Ingeniería (Área 8): “Técnicas exactas y metaheurísticas para problemas de Ingeniería”, a cargo del Dr. Francisco Javier YURASZECK ESPINOSA, de la Universidad Andrés Bello (Chile), con un monto de \$ 1.457.221,83.-
- **Resolución CSU 425/2025:** Se aprobó el financiamiento de los cursos y seminarios de posgrado correspondientes a la Convocatoria Única 2025 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado. En este sentido, se otorgó apoyo al curso propuesto por el Departamento de Ingeniería (Área 8): Fundamentos de balances de energía y eficiencia energética”, a cargo del Dr. Carlos Enrique TORRES AGUILAR, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (México), con un monto de \$ 2.563.340,80.-
- **Renuncia definitiva:** La Agrim. Ana María DE ADURIZ ha comunicado su renuncia definitiva a su cargo docente, a partir del día 15/08/2025. Desde la Dirección del Departamento se quiere dejar constancia del agradecimiento a la Agrim. DE ADÚRIZ, por la labor desarrollada durante todos sus años en la UNS y, especialmente, por su trabajo como Consejera Departamental en la actual gestión, con importante participación en las comisiones, fundamentalmente en la Comisión de Enseñanza.
- **Convenio específico con la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO):** En el contexto del Convenio Marco existente con esta institución educativa, se ha procedido por Dirección, a la firma de un convenio particular para la realización de **pasantías educativas** destinadas a estudiantes de las carreras del Departamento de Ingeniería.
- **Dirección de PGI:** En atención a lo solicitado por el Dr. Ing. Daniel Felix, se ha promulgado y comunicado a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología la resolución DI 70/2025 por la cual se **avala la incorporación**, a partir del 01/07/2025, de la **Dra. Marianela Ripani** como Co-Directora del PGI “*INVESTIGACIONES BÁSICAS Y APLICADAS EN MECÁNICA DEL CONTINUO*”, código 24J093.
- **Evaluaciones de PGI:** Desde la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, se ha recibido la notificación de evaluación externa favorable de cuatro proyectos de investigación presentados oportunamente por profesores del Departamento de Ingeniería. Se trata de los proyectos dirigidos por el Dr. Jorge Ballabén; el Dr. Mariano Frutos; la Mgtr. Natalia López; y la Agrim. Marcela Schenone.

2. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

➤ **DI 59/2025:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta el **Mgtr. Ing. Alejandro Rubén RATAZZI (DNI 22.537.137 - Legajo UNS 10.405)** al cargo de Asistente con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 41024 - Id de Personal 37029255*) en el Área 03 - Estabilidad, en las cátedras Resistencia de Materiales (5425) y Estabilidad II (5132) a partir del 1/7/2025.-

➤ **DI 60/2025:**

DEJAR SIN EFECTO la Resolución DI 19/2023 en la cual se asignaban funciones al **Dr. Ing. Gonzalo José GILARDI (DNI 34.876.523 - Legajo UNS 13.780)**, en la materia Hidráulica Aplicada (5225), del Área 01 - Hidráulica, en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43094, Id de Personal 37029175*), a partir del día 25/06/2025.

➤ **DI 62/2025:**

DAR DE BAJA la asignación complementaria otorgada al **Ing. Gerardo Miguel ARIAS (DNI 14.770.838 - Legajo UNS 9207)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33050 - Id Personal 37028599*) en la asignatura Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. en Alimentos) y **LIMITAR EL BLOQUEO** del cargo utilizado para financiar dicha asignación complementaria, a partir del día **01/07/2025**.

➤ **DI 63/2025:**

OTORGAR excepción a la baja por inactividad, a la alumna María Leonella GADEA, LU N° 94.842; *de la carrera Ingeniería Industrial, plan 2005, versión 3*; en el marco de la Resol. 757/2013, art. 3°; a partir del 1° cuatrimestre de 2025.

➤ **DI 64/2025:**

ACCEDER a lo solicitado por **MÖCKEL PALAZZESI, Humberto Pablo, Reg. N° 92.615**, *de la carrera Ingeniería Mecánica, plan 2025*, respecto a su reincorporación al plan de estudios 2006 v4; en que se encontraba al momento de producirse la baja.

➤ **DI 66/2025:**

ELEVAR A CONSIDERACIÓN DEL RECTOR la renuncia que presenta el **Mgtr. Daniel Ricardo ERCOLI (DNI 14.501.425 - Legajo UNS 7467)** al cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (*Id de Ingeniería 23042 - Id de Personal 37028953*) en el Área 01 - Hidráulica, en la cátedra Mecánica de los Fluidos A (5382) a partir del 01/07/2025.-

➤ **DI 69/2025:**

ASIGNAR funciones al **Ing. Christian SIMON (DNI 36.698.496 - Legajo UNS 13.979)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53178 - Id de Personal 37029239*) orientado a las cátedras Máquinas Térmicas II (5352) y Máquinas Térmicas e Hidráulicas IE (5356) de este Departamento, a partir del día 01/07/2025.-

3. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de la solicitud de excepción presentada por el alumno Polo, José Francisco, de la carrera de Ingeniería Mecánica, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por **POLO, José Francisco, Reg. N° 62.411**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de los trabajos prácticos, correspondientes a las asignaturas “Materiales Metálicos” (cód. 5355) y “Mecánica Técnica II” (cód. 5104), hasta el 03 de octubre de 2025.

4. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

➤ **OTORGAR** al alumno **Rossetti, Ariel; L.U. N° 53.780**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Agrimensura Plan: 1990			Carrera: Agrimensura Plan: 2011	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE <u>SE OTORGA REVALIDA</u>
5002	Agrimensura Legal I	11/07/2001	5002	Agrimensura Legal I

➤ **NO OTORGAR** al alumno **Rossetti, Ariel; L.U. N° 53.780**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Agrimensura Plan: 1990			Carrera: Agrimensura Plan: 2011	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE <u>NO SE OTORGA REVALIDA</u>
5003	Agrimensura Legal II	28/03/2005	5003	Agrimensura Legal II
5050	Catastro	28/12/2006	5050	Catastro

➤ **OTORGAR** al alumno **Rossetti, Ariel; L.U. N° 53.780**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Agrimensura Plan: 1990			Carrera: Agrimensura Plan: 2011	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE <u>SE OTORGA REVALIDA SUPEDITADA</u>
5183	Fotogrametría	23/05/2007	5183	Fotogrametría: Supeditada a cubrir los siguientes temas: Aplicaciones de la Fotogrametría aérea empleando Vehículos Aéreos No Tripulados (VANT). Tipos de VANT y componentes. Procesamiento de imágenes de un VANT con y sin puntos de apoyo.

➤ **OTORGAR** a la alumna **Sottile, Marcia; L.U. N° 102.372**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Industrial Plan 2005			Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE <u>SE OTORGA REVALIDA</u>
5389	Organización Industrial IA	16/12/2014	5389	Organización Industrial IA
5415	Sistemas de Representación	10/07/2012	5415	Sistemas de Representación
5293	Introducción a las Ingenierías	06/12/2012	5293	Introducción a las Ingenierías

➤ **OTORGAR** a la alumna **Dietrich, Nadia Sofía; L.U. N° 81.782** de la carrera de Ingeniería Química, Plan 2006, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Química Plan 2006			Carrera: Ingeniería Química Plan: 2006	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE <u>SE OTORGA REVALIDA</u>
5415	Sistemas de Representación	07/08/2006	5415	Sistemas de Representación

5. Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115) – Exclusión de Postulantes – Expediente 2211/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **dos** postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Ing. Guillermo Mario BADILLO** y de la **Ing. Pamela BLAZQUEZ**

6. Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Hormigón II (5242) y otra asignatura a determinar – Exclusión de Postulantes – Expediente 3921/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de **la Ing. Dominique KELLER**

7. Llamado a Inscripción: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Mecánica Técnica (5376) y Mecánica Técnica I (5377) – Propuesta de Jurados - 25MIN283.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Llamado a Inscripción** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 03 - ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada 283/2025)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple. -**

Asignaturas: Mecánica Técnica (5376)
Mecánica Técnica I (5377)
Cargo vacante (33047).

JURADO TITULAR:

Dr. Daniel Horacio FELIX
Dr. Ing. Cesar Armando LANZ
Dr. Jorge Sebastián BALLABEN

JURADO SUPLENTE:

Ing. Fernando José SERRALUNGA
Ing. Martín José SERRALUNGA
Ing. Enrique Adolfo GIL

8. Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Materiales para Uso en Ingeniería (5354) y Materiales para Ingeniería Civil (5006) – Propuesta de Jurados - 25MIN271.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 12 - INGENIERÍA DE MATERIALES

(N° Minuta de entrada 271/2025)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple. -**

Asignaturas: Materiales para uso en Ingeniería (5354)
Materiales para Ingeniería Civil (5006)

Cargo vacante (43090).

JURADO TITULAR:

Ing. Guillermo Walter CABO
Dr. Marcelo Daniel FAILLA
Dra. Ing. Carla Verónica PRIANO

JURADO SUPLENTE:

Dr. Walter Roberto TUCKART
Ing. Juan Francisco VALEA
Dr. Germán PRIETO

9. Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Mecánica de los Fluidos A (5382) y otra asignatura a determinar – Propuesta de Jurados - 25MIN280.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 280/2025)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A"** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Mecánica de los Fluidos A (5382) y otra asignatura a determinar

Cargo vacante (53004).

JURADO TITULAR:

Mg. Daniel Ricardo ERCOLI

Dr. Ignacio Oscar COSTILLA

Mg. Francisco ROSS

JURADO SUPLENTE:

Dr. Cristian Martín PIQUERAS

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

Dr. Adrián Matías URRESTARAZU

10. Llamado a Inscripción: Ayudante "A" con dedicación semiexclusiva - Asignaturas: Máquinas Térmicas I (5351) y Máquinas Primarias I (5346) - Dictamen de Jurado – Expediente 3697/2024 - SIN DICTAMEN DE CDEN.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el veinticinco de junio pasado, se constituyó el jurado integrado por los Ings. Marcio Cantarelli, Miguel Ángel Ajís y Juan José Oga, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante, el jurado considera que **el Ing. Marinelli** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **Designar al Ing. Mec. Nicolás Gabriel MARINELLI (DNI 38.090.762)**, en el cargo de Ayudante "A" interino con dedicación semiexclusiva (*Id de Ingeniería 52015 -Id de Personal 37028755*) en el Área 10 - Máquinas Primarias, con destino a las cátedras Máquinas Térmicas I (5351) y Máquinas Primarias I (5346) de este Departamento, por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, la que no podrá ser anterior a la confección del legajo personal.

11. Llamado a Concurso Público: Ayudante "A" con dedicación simple - Asignaturas: Proyecto y Diseño Mecánico (5413) y otra asignatura a determinar - Dictamen de Jurado – Expediente 3698/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el dos de julio pasado, se constituyó el jurado integrado por el Dr. Ing. Cesar. A. Lanz, el Dr. Ing. Daniel H Félix y la Ing. Daniela Alessio, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que el Ing. Iglesias reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **Designar al Ing. Jeremías Víctor Francisco IGLESIAS (DNI 28.297.136 - Legajo UNS 15.965)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53111 - Id de Personal 37021466*) en el Área 11 - Proyecto Mecánico, con destino la cátedra Proyecto y Diseño Mecánico (5413) y otra asignatura a determinar de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

12. Contrato Docente: Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Mecánica de los Fluidos A (5382) – Ing. HERRERA, Mildred Sabrina - 25MIN285.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 1 (Hidráulica). Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **CONTRATAR a la Ing. Mildred Sabrina HERRERA (DNI 38.194.965)**- para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Mecánica de los Fluidos A (5382) en el Área 01 Hidráulica, a partir de la efectiva posesión del cargo, hasta el día 31/12/2025.

13. Prórroga de designaciones docentes que vencen en el período del 31/07/2025 al 30/08/2025.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Luego de los informes de la Secretaria Académica sobre la situación de revista de los docentes cuyas designaciones vencen entre el **31/07/2025 y el 30/08/2025**, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

➤ **PRORROGAR, por excepción**, con carácter interino la designación del **Ing. Agrón. Leandro GOÑI** (DNI 35.034.384 - Legajo UNS 14841) en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43048, Id de Personal 37021388*) orientado a la cátedra Agrología e información Rural (5004) del Área 14 - Cartografía y Fotointerpretación - desde el 1/8/2025 hasta el 31/7/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ **PRORROGAR** con carácter interino la designación de la **Srta. Julieta PEREYRA HUERTAS (DNI 42.526.085 - Legajo UNS 16.228)** en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63023 - Id de Personal 37028884*) orientado a la cátedra Resistencia de Materiales (5425) del Área 03 - Estabilidad - desde el 11/08/2025 hasta el 10/08/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

Asimismo, se resuelve no otorgar prórroga, nueva asignación complementaria o nuevo contrato, según corresponda, a los siguientes docentes, en los cargos detallados en cada caso:

- **KELLER, Dominique**; Profesora Adjunta en 5206 (*Estructuras II*)
- **GONZALEZ DE PAZ, Laura Verónica**; Asistente en 5206 (*Estructuras II*)
- **SPAN, Juan Manuel**; Ayudante A en 5469 (*Topografía Aplicada*)

- MONTEVERDE, Héctor Nicolás; Ayudante A en 5077 (Construcciones II)
- MARIO, Walter Ariel; Ayudante A en 5207 (Estructuras III)
- MENESES, Romina Ayudante A en 5194 (Gestión Laboral y Ambiental)

14. Aprobación de dictado de Cursos de Posgrado.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Investigación y Posgrado en el que recomienda aprobar el dictado del curso propuesto por el Dr. Daniel A. Rossit, del Área 8 (Organización).

Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **APROBAR** el dictado del Curso de Posgrado “Herramientas de toma de decisión para sistemas productivos 4.0”, destinado a docentes y graduados de las carreras de Ingeniería y afines. El mismo estará a cargo del Dr. Daniel Alejandro ROSSIT.

Por otra parte, se propone -por Dirección-, el tratamiento de dos solicitudes de autorización para dictado de cursos de posgrado, con el plenario constituido en comisión. La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

Luego del análisis de los antecedentes del caso, y considerando que la conformidad departamental es un requisito para el dictado del curso ya evaluado y aprobado en el marco del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado, se resuelve de manera unánime:

➤ **APROBAR** el dictado del Curso de Posgrado: “Fundamentos de balances de energía y eficiencia energética”, a cargo del Dr. Carlos Enrique Torres Aguilar, Profesor Investigador en la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), México, dentro de la Convocatoria 2025 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado.

De igual manera, se requiere el aval departamental para cursos los incluidos en el marco del Programa de Apoyo a Cursos y Seminarios de Doctorado de la Subsecretaría de Políticas Universitarias. Considerando como antecedente que el curso que dictará el Dr. Yuraszeck Espinosa ya ha sido evaluado y aprobado, se resuelve por unanimidad.

➤ **APROBAR** el dictado del Curso de Posgrado: “Técnicas Exactas y Metaheurísticas para Problemas de Ingeniería”, a cargo del Dr. Ing. Francisco Javier Yuraszeck Espinosa, profesor de la Universidad Andrés Bello de Viña del Mar, Chile, dentro de la Convocatoria 2025 al Programa de Apoyo a Cursos y Seminarios de Doctorado de la Subsecretaría de Políticas Universitarias.

15. Propuesta miembros graduados - Comisión Curricular Agrimensura.

Se pone a consideración del plenario la propuesta de integración de los miembros graduados de la Comisión Curricular de Agrimensura. Con el plenario constituido en comisión, se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ Designar a los siguientes miembros por el claustro de graduados en la Comisión Curricular de la carrera de Agrimensura, hasta las fechas de vencimiento indicadas en cada caso:

Comisión Curricular de Agrimensura CLAUSTRO DE GRADUADOS

TITULARES	Leg. N°	Vence	SUPLENTE	Leg. N°	Vence
MANSILLA, María Lorena	42442	31/01/2027	PINTOS, María Irene	21715	31/01/2027

Siendo las 18.55 se retira el consejero Vernière.

16. Propuesta de Renovación de Comisión Revisora de Encuestas de Cátedra.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la propuesta de integración de la **Comisión Revisora de Encuestas de Cátedra**. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **DESIGNAR** como miembros de la Comisión Revisora de Encuestas de Cátedra (CREC), que estudiará los resultados de las encuestas de asignaturas en el Departamento de Ingeniería, hasta el 08/04/2026:

Por parte del Claustro de Estudiantes del Consejo Departamental:

- *González, Maitena*
- *Echeverry Vita, Abril*
- *Santinelli Persichini, Francisco*

Por parte de los claustros docentes del Consejo Departamental:

- *Ing. Delbianco, Natalia*

17. Solicitud de fondos docentes para asistencia a Congresos, actividades académicas.

Recibidas las solicitudes de apoyo económico, se ponen los dictámenes de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos a consideración del plenario. Se constata la aprobación de los mismos por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR** al **Dr. Rossit, Daniel Alejandro (LEG. N° 13.278 – CUIL N° 20-33799302-9)**, Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva del Área 08 – Organización – de esta Unidad Académica, el equivalente a pasajes en colectivo hasta el límite fronterizo más próximo al lugar de destino y un día de viático en el país, para asistir y exponer en la 28th International Conference on Production Research”, a desarrollarse del 14 al 17 de Julio de 2025, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

➤ **OTORGAR** al **Dr. Frutos, Mariano (LEG. N° 11.437 – CUIL N° 20-25175099-9)**, Asistente, con Dedicación Semiexclusiva del Área 08 – Organización– de esta Unidad Académica, el equivalente a pasajes en colectivo Pigué-Ciudad Autónoma de Buenos-Pigué y un día de viático en el país, para asistir y exponer en las “Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa- JAIIO 2025, a desarrollarse del 4 al 7 de agosto de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

18. Renuncia representante Comisión Asesora de Educación a Distancia.

Se aprueba la consideración de este tema, con el plenario constituido en comisión.

Se reporta por Dirección que -en la reunión del 23/06/202, se aprobó “sobre tablas” la designación de representantes del Departamento de Ingeniería en la Comisión Asesora de Educación a Distancia, pero quedó pendiente el tratamiento de la renuncia del Dr. Walter Tuckart, que originó la necesidad de renovación de dicha representación. Se convalida la misma por unanimidad, y se prosigue con la comunicación de la designación de los nuevos integrantes a la Dirección correspondiente.

19. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a) Llamado a Concurso Público: dos cargos de Ayudante “A” con dedicación simple - Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Industrial) y Sistemas de Representación (5415) (Carreras varias) – Dictamen de Jurado – Expediente 362/2025.

Se aprueba la consideración de este tema, con el plenario constituido en comisión.

La Ing. Cognoli informa que el veinticinco de junio pasado, se constituyó el jurado integrado por la Mg. Arq. María Cecilia Inchauste, el Ing. Gerardo Miguel Arias y la Arq. Laura Carolina Aguirre, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes de los cuatro postulantes presentes y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que todos reúnen las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Establecen, en consecuencia, el siguiente orden de mérito:

- 1- Arq. Carla Andrea BENDERSCHI
- 2- D.I. Rosario ETCHEVERRY FUHR
- 3- Ing. Agrim. María Alejandra BARRERA
- 4- Arq. Sofía MANDOLESI

Por ello proponen la designación de los siguientes postulantes:

- 1- Arq. Carla Andrea BENDERSCHI
- 2- D.I. Rosario ETCHEVERRY FUHR.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Designar a la Arq. Carla Andrea BENDERSCHI (DNI 34.658.987)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53040, Id de Personal 37028853*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, con destino las cátedras Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Industrial) y Sistemas de Representación (5415) (Carreras varias) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

➤ **Designar a la Dis. Rosario FUHR ETCHEVERRY (DNI 34.855.227)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53180, Id de Personal 37029338*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, con destino las cátedras Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Industrial) y Sistemas de Representación (5415) (Carreras varias) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

b) Inscripción para realizar estudios de Posgrado: Doctorado en Ingeniería – Ing. Arza, Juan José Manuel.

Se ponen a consideración del plenario los dictámenes favorables de la Comisión de Investigación y Posgrado y de la Comisión de Asesoramiento al Director de Carreras de Posgrados Académicos. En ambos se recomienda hacer lugar al pedido del Ing. Arza. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **SOLICITAR la formalización de la inscripción** a la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur, presentada por el **Ing. Juan José Manuel ARZA, D.N.I. N° 36.321.062**, para realizar estudios conducentes a obtener el título de Doctor en Ingeniería, en el tema “Desarrollo de Herramientas de Planificación de la Producción Incorporando Conceptos de Resiliencia en Entornos de Rescheduling”, proponiendo como Director de Tesis al **Dr. Daniel ROSSIT** y como Codirector al **Dr. Germán PRIETO**.

c) Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación simple - Asignatura: Vías de Comunicación e Hidráulica (5485) - Dictamen de Jurado – Expediente 3013/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el cuatro de julio pasado, se constituyó el jurado integrado por los Ingenieros Nicolás Andrés DI SCIULLO, Juan Martín SCHEFER y Pedro Eugenio GONZÁLEZ,, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante el jurado considera que **la Ing. Romero** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Designar a la Ing. Lucrecia Natalia ROMERO (DNI 26.333.025 - Legajo UNS 12.560)**, en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43104, Id de Personal 37029380*) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, con destino a la cátedra Vías de Comunicación e Hidráulica (5485) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

d) Solicitud de reválidas de materias

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza no ha podido analizar el pedido de reválidas presentado por el alumno Cammertoni, de la carrera de Ingeniería Civil. Se ponen a consideración del plenario las recomendaciones de los responsables de las cátedras, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica. Analizados los mismos, se aprueban por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR** al alumno **Cammertoni, Martín; L.U. N° 98.940**, lo siguiente:

UNS					
Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2006			Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2006		
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE SE <u>OTORGA REVALIDA</u>	
5293	Introducción a las Ingenierías	23-02-2012	5293	Introducción a las Ingenierías	
5415	Sistemas de Representación	06-08-2012	5415	Sistemas de Representación	
5424	Sistemas de Representación II	11-12-2012	5424	Sistemas de Representación II	

e) Licencia sin goce de haberes: Artículo 32°) del Anexo de la Resolución CSU 82/2014 (Régimen de licencias para el personal docente de la UNS) – Solicitud del Arq. Diego Usabiaga, período: 18/08/2025 al 05/12/2025

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se procede a dar lectura a la nota presentada por el Arq. Usabiaga, mediante la cual solicita una licencia sin goce de haberes, fundamentando su pedido en la excesiva cantidad de alumnos inscriptos en el presente cuatrimestre.

El Consejo resuelve solicitar la opinión de la Asesoría Letrada a fin de contar con una recomendación que permita evaluar la aprobación de la licencia, dado que el docente ya ha hecho uso de este recurso en el cuatrimestre anterior.

En consecuencia, se dispone remitir nuevamente el tema a la Comisión de Enseñanza.

f) Excepción renovación pasantía educativa: MATE SOLIS, Blas Agustín –Tecypro S.A.

Se pone a consideración del plenario el dictamen Comisión de Enseñanza, en el que se recomienda no hacer lugar al pedido del alumno Mate Solís, estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica.

Tras un intercambio de opiniones, se mociona otorgar una prórroga de dos meses, a fin de que el estudiante pueda cumplimentar el requisito de aprobación de dos exámenes finales en el período inicial de la pasantía (6 meses) y, de ese modo, condicionar el acceso al resto del período solicitado, que totalizará –de concretarse-, los doce meses de duración. La moción es aprobada por unanimidad, y se resuelve en consecuencia.

➤ **Avalar, por excepción,** para el alumno **MATE SOLÍS, Blas Agustín; L.U. N° 127.011**, de la carrera de Ingeniería Mecánica, la **renovación** de la **Pasantía Educativa** en la empresa **TECYPRO S.A.**, por un período de DOS (2) meses con posibilidad de renovación automática por un periodo de otros CUATRO (4) meses, condicionada a la aprobación de una materia para cumplimentar los requerimientos exigidos, según la Resolución CDI 176/2010. La pasantía se autorizará del **13 de julio al 12 de septiembre de 2025**.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **veinte**, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.